



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Llamado a concurso por un cargo de Técnico/a en Farmacia

VISTO: La necesidad de efectuar un llamado a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Técnico/a en Farmacia, en carácter de interino, dependiente del Departamento de Especialidades Técnicas, en este Hospital Gral de Agudos JM Ramos Mejía.

CONSIDERANDO:

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Especialidades Técnicas, es de imprescindible necesidad cubrir la vacante producida por la renuncia de la Sra. Ali Laura, Liliana Mabel, CUIL N° 27-94074467-4, con fecha a partir del 9 de Noviembre de 2024.

Que a los efectos de la selección de Profesionales para la cobertura de cargos interinos corresponde llamar a Concurso Cerrado dentro de la Unidad de Organización-Selección Interna de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.1 y concordantes de la Carrera de Profesionales de la Salud, aprobada por Ordenanza N° 41.455 (B.M.17.920) y modificatorias, su Decreto Reglamentario N° 2745/87(B.M. N° 18.047) y modificatorios, y Resolución N° 375/SS-SH y F-06 en el Sistema Municipal de la Profesión Administrativa (Si.Mu.Pa.), aprobado por Decreto 2544/91 (B.M. N° 19031) y sus reglamentarios. Que la Dirección General de Desarrollo y Capacitación de Personal, Administrativo y Profesional en Salud, prestó según consta en IF-2024-48051049-GCABA-DGAYDRH, EX-2024-47222229--GCABA-DGAYDRH;

Que, a los efectos de no resentir el normal funcionamiento del HGARM, se autorizó por DI-2024228-GCABA-DGHOSP y DI-2024-254-GCABA-DGHOSP al Sr. Subdirector Médico, Dr. ROSSINI Juan Pablo la atención del despacho y firma de los asuntos inherentes a la Dirección, durante el período comprendido entre el 23/12/2024 hasta el 03/01/2025 inclusive del corriente año mientras el Director del Hospital Dr. Hugo Aníbal Pandullo hace uso de su licencia por descanso anual remunerado; Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 y su Decreto reglamentario N° 308/2008, Por ello en Ejercicio de las facultades conferidas:

**EL SUBDIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS J.M. RAMOS MEJÍA
DISPONE**

Artículo N°1. Llámese a Selección Interna para cubrir un (1) Cargo de Técnico/a Farmacia en carácter Interino dependiente del Departamento de Especialidades Técnicas, en este Hospital General de Agudos Dr. José M. Ramos

Mejía.

PUBLICACIÓN: página web: buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: desde el 06/01/2025 hasta el 10/01/2025.

LUGAR: Recursos Humanos del Hospital Ramos Mejía, primer piso, sito en Gral. Urquiza 609 Caba.

Artículo N° 2. Se procede a realizar la convocatoria para integrar los Jurados

TITULARES: Rotela, Ingrid Edith CUIL N° 23-35582963-4 Jefe de Sección de Farmacia.
Sandoval, Jaquelina Adriana CUIL N° 27-33906234-5 Técnica de Farmacia.

SUPELNTES: Saravia Tejerina, Jose Fidel, Cuil N° 20-18831949-2 Técnica de Farmacia.

Castiglioni, Jimena Laura, Cuil N° 27-28861567-0, Tecnica en Farmacia

Recursos Humanos: Sacerdote Martín Ignacio N° de CUIL 20-37124516-3 Jefe de Sección de Concursos RRHH.

Fernandez, Alejandra Soledad Cuil N° 27-29393770-8 Asistente Administrativa RRHH

VEEDORES GREMIALES :

Martínez Marcela CUIL N° 27-22973750-9

Laguna Yanina CUIL N° 27-29438508-3 (Suplente)

Artículo N° 3.- Los postulantes en el momento de la inscripción deberán presentar un original y copia de Curriculum Vitae, DNI (1ra y segunda cara) Constancia de CUIL, Título de Técnico/a en Farmacia y Matrícula Nacional Vigente y copia de cada constancia que avalen los datos del curriculum.

Artículo N° 4.- Todos los elementos que se presenten deberán ser firmados y foliados y rubricados por el postulante y toda la información aportada será considerada declaración jurada, como así también el correo electrónico actualizado que será el canal de comunicación durante el proceso concursal.

Artículo N°5.- La inscripción de los postulantes es personal y la presentación de los antecedentes se realizará en Recursos Humanos General de Agudos "Dr. Jose. M. Ramos Mejía", de 08 a 12 horas, en los días preestablecidos.

Artículo N° 6.- Regístrese, comuníquese por nota a la Dirección de Concursos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humanos de Salud y, para su cumplimiento, gírese al Departamento de Recursos Humanos del Hospital.

Artículo 7º: Regístrese, remítase copia a la Dirección de Concursos del Ministerio de Salud

